

RIO GALLEGOS,

05 DIC 2011

VISTO:

El Expediente N° 65.696/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 011 de fecha 9 de Marzo de 2011 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A266-1 denominado "Diseño de Aplicaciones Grid con features", dirigido por la Dra. Sandra Isabel CASAS, codirigido por la Ing°. Natalia Bibiana TREJO, docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Dr. Gustavo ROSSI como Asesor Científico y los Lic. Esteban Guillermo GESTO y Karim Omar HALLAR;

QUE a fs. 52 obra Nota interpuesta por la Ing°. Natalia Bibiana TREJO por la cual solicita la incorporación al Proyecto de Investigación citado precedentemente del Lic. Héctor SOTO PEREZ, a partir del 1° de Enero de 2012, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales;

QUE de fs. 53 a 61 se cuenta con el Currículum Vitae del Lic. Héctor SOTO PEREZ;

QUE mediante Nota N° 559/11 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia y avala la continuidad del presente trámite;

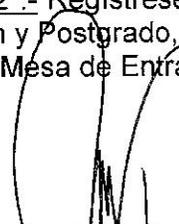
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar al Lic. Héctor SOTO PEREZ en carácter de Docente Investigador U.N.P.A. del Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A266-1 denominado "Diseño de Aplicaciones Grid con features", a partir del 1° de Enero de 2012, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A

ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Lic. Héctor SOTO PEREZ (D.N.I. N° 18.785.159) en carácter de Docente Investigador U.N.P.A. del Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A266-1 denominado "Diseño de Aplicaciones Grid con features", a partir del 1° de Enero de 2012, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

863